



0 **VISTO** lo solicitado por el Departamento de Computación, por el cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para ocupar UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Computación en la **ORIENTACION DOCENTE: ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS (Código 3326)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento y/o Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACION: AREA 8: DESARROLLOS EN DISCIPLINAS ESPECIFICAS. Punto 8.1: Lógica y Matemática** (según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15 Anexo I- Sección B). **AREA MATEMATICA Y COMPUTACION: Ingeniería de Software Avanzada, Sistemas Críticos** (según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15 - Anexo III). **AREA 2: PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS: Punto 2.6: Tecnologías y Educación** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15- Anexo I-Sección B); y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Texto Ordenado del Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Regimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO DOCENTE** para la provisión de UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en la **ORIENTACION DOCENTE: ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS (Código 3326)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento de Computación y/o de esta Facultad (Código 2-56), ello de acuerdo al ANEXO de la presente.



CREER. CREAR. CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

1.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del mismo Consejo Nro. 309/09 (Regimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.-

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

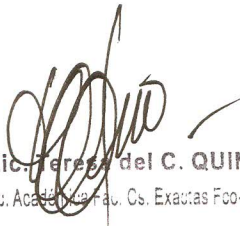
ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Computación de esta Facultad, recorte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:

199 1


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Elena CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



199

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

II.

ANEXO

* UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

- Para cumplir funciones en:

El Departamento de Computación, **ORIENTACIÓN DOCENTE: ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS (Código 3326)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento y/o Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 8: DESARROLLOS EN DISCIPLINAS ESPECÍFICAS. Punto 8.1: Lógica y Matemática** (según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15 Anexo I- Sección B). **AREA MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN: Ingeniería de Software Avanzada, Sistemas Críticos** (según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15 – Anexo III). **AREA 2: PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS: Punto 2.6: Tecnologías y Educación** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15- Anexo I-Sección B).

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 02/09/2016.
- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 30/09/2016.

COMISION ASESORA

JURADOS

TITULARES

DR. PEDRO D'ARGENIO
(D.N.I. Nro. 20.233.674)
DR. AGUSTÍN GRAVANO
(D.N.I. Nro. 25.965.435).
DR. JORGE ADRIÁN SANCHEZ
(D.N.I. Nro. 27.173.676)

SUPLENTES

DR. DIEGO GARBERVETSKY
(D.N.I. Nro. 23.952.157)
DRA. FLAVIA BONOMO
(D.N.I. Nro. 26.352.623).
DR. SANTIAGO FIGUEIRA
(D.N.I. Nro. 25.187.373).

ALUMNOS: MARIO ALAN GONZALEZ- LUCIANO PUTRUELE

(D.N.I. N° 37.177.303)

(D.N.I. N° 37.006.853).

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.

Dra. Rosa María...
Decana Fac. de Ciencias Fís.-Quím. y Nat.